UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

## INFORME DE EVALUACION Nº 001/2021

**CONTRATACION DIRECTA N° 001/2021 PARA LOS TRABAJOS DE CAMBIO TOTAL DE PISOS Y ABERTURAS EN LA ESC. BAS. Nº 2022 MCAL. JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA UBICADO DENTRO DEL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE FRAM.-**

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los once días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 07:30 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso del llamado a Contratación Directa Nº 001/2021 con ID Nº 389 319 para los **TRABAJOS DE CAMBIO TOTAL DE PISOS Y ABERTURAS EN LA ESC. BAS. Nº 2022 MCAL. JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA UBICADO DENTRO DEL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE FRAM**

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, el Lic. Marcos Segovia y la MSc. Yesica N. Fleitas.

La forma de Adjudicación para el presente llamado es por el **total,** a ser formalizado mediante Contrato Cerrado, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

### ANTEDEDENTES

- Nota Nº 011/2021 de Carga de Pac de fecha 19 de Enero del año 2021.-
- Resolución IM Nº 041/2021 de Carga de Pac de fecha 14 de Enero del año 2021.-
- Programa Anual de Contrataciones con IDNº 389 319
- Pliego de Bases y Condiciones
- En fecha 22 de Febrero del 2021, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 001/2021 de fecha 08 de Febrero del año 2021 por un monto total de Gs. 25.648.712 (Veinticinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos doce) para el Objeto de Gasto 520-30-03 (FONACIDE ),
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 02 de Marzo del año 2021.-

### INVITACIONES

**Fueron invitados las siguientes empresas**

- MIGUEL ANGEL OLGUIN
- MIGUEL ANGEL DUARTE
- ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA
- RESE S.A.
- NA CONSTRUCCIONES

### ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 02 de Marzo del año 2021, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:00 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 001/2021 con ID Nº 389 319.-

**Se presentaron los siguientes Oferentes** :

Nombre : RESE S.A.
RUC : 80072345-7
Dirección : Avda. Guillermo Closs y Fulgencio Yegros , Hohenau -Itapúa
Tel Nº : 0985-900 030
Dirección de Correo electrónico: hrcontable@hotmail.com

**OFERTA PRESENTADA ----------Gs. 24.000.600.-**

Nombre : EDUARDO ROMERO PAREDES
RUC : 822283-5
Dirección : Calle Camino a Puerto Obligado
Tel Nº : 0985 823 917
Dirección de Correo electrónico: jmparedes83@hotmail.com

**OFERTA PRESENTADA ----------Gs. 24.355.100.-**

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: muniframm@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Nombre : ARQ.SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI
RUC : 1134339-7
Dirección : Avda. Osvaldo Tischler c/ San Roque González - Hohenau
Tel Nº : 0985 797 612
Dirección de Correo electrónico: silviobritti@gamil.com

**OFERTA PRESENTADA ----------Gs. 24.542.810.-**

Nombre : ARQ. ARCELIA ELVIRA GUNTHER KAFER
RUC : 1377084-5
Dirección : Luis A. de Herrera c/ José A. Flores -Hohenau
Tel Nº : 0985 787751
Dirección de Correo electrónico: srceliagun@gamil.com

**OFERTA PRESENTADA ----------Gs. 27.834.075.-**

Qué, en el marco del procedimiento de referencia para los **TRABAJOS DE CAMBIO TOTAL DE PISOS Y ABERTURAS EN LA ESC. BAS. Nº 2022 MCAL. JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA UBICADO DENTRO DEL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE FRAM** el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que los oferentes han presentado conjuntamente con su oferta, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial.-**

**a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por RESE S.A.**

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

| Documentos para personas físicas y jurídicas | RESE S.A. |
|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente completado y firmado | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida | CUMPLE (Gs. 1.200.000) |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta | CUMPLE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | CUMPLE |

**b) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por EDUARDO ROMERO PAREDES**

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

| Documentos para personas físicas y jurídicas | EDUARDO ROMERO PAREDES |
|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente completado y firmado | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida | CUMPLE (Gs. 1.217.755) |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta | CUMPLE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | CUMPLE |

**c) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por EL ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI**

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

| Documentos para personas físicas y jurídicas | ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI |
|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente completado y firmado | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida | CUMPLE (Gs. 2.000.000) |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta | CUMPLE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | CUMPLE |

**d) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por la ARQ. ARCELIA ELVIRA GUNTHER KAFER**

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

| Documentos para personas físicas y jurídicas | ARQ. ARCELIA ELVIRA GUNTHER |
|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente completado y firmado | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida | CUMPLE (Gs.1.400.000) |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta | CUMPLE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | CUMPLE |

Ante lo expuesto en virtud al dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 . Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a.) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**
**Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.**
**2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.**
**3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.**
**4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
**5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Yesica Fleitas Scappini
Lizenciada en Administración

**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

| Item | CANTIDAD | UNIDAD | Descripción del Bien y/o Servicio | RESE S.A | | EDUARDO ROMERO PAREDES | | ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI | | ARQ. ARCELIA GUNTHER KAFER | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Precio unitario | Precio total | Precio unitario | Precio total | Precio unitario | Precio total | Precio unitario | Precio total |
| 1 | 123 | M2 | Limpieza y preparación de superficie | 4.400 | 541.200 | 4.400 | 541.200 | 4.783 | 588.309 | 6.008 | 738.984 |
| 2 | 123 | M2 | Replanteo | 3.400 | 418.200 | 3.400 | 418.200 | 3.785 | 465.555 | 4.344 | 534.312 |
| 3 | 123 | M2 | Carpeta para piso | 29.000 | 3.567.000 | 29.000 | 3.567.000 | 30.053 | 3.696.519 | 32.826 | 4.037.598 |
| 4 | 83,4 | ML | Zócalo Cerámica | 28.000 | 2.335.200 | 28.000 | 2.335.200 | 29.926 | 2.495.828 | 33.503 | 2.794.150 |
| 5 | 123 | M2 | Piso Cerámica | 122.000 | 15.006.000 | 122.000 | 15.006.000 | 120.755 | 14.852.865 | 138.007 | 16.974.861 |
| 6 | 1 | UN | Puerta de 0,80 x 2,10 | 780.000 | 780.000 | 950.000 | 950.000 | 900.207 | 900.207 | 982.724 | 982.724 |
| 7 | 123 | M2 | Limpieza final | 11.000 | 1.353.000 | 12.500 | 1.537.500 | 12.549 | 1.543.527 | 14.402 | 1.771.446 |
| | | | Total Neto: | | 24.000.600 | | 24.355.100 | | 24.542.810 | | 27.834.075 |
| | | | IVA: | | | | | | | | |
| | | | Totales Generales: | | 24.000.600 | | 24.355.100 | | 24.542.810 | | 27.834.075 |

**MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL**

En relación al Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 10%(diez por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidos en el **Decreto Nº 2992/19 en su Art. Nº 64 Margen de Preferencia, y en la Ley Nº 4.588/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS , cabe destacar** que los oferentes que han presentado el Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional son los siguientes:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

| item | Oferente | Monto de la Oferta | Departamento | % a aumentar por margen de preferencia | Monto a aplicar a las ofertas que no se beneficien con el margen de preferencia | Monto total de las Ofertas luego de aplicar el margen de preferencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | RESE S.A. | 24.000.600 | ITAPUA | 0% | - | 24.000.600.- |
| 2 | EDUARDO ROMERO PAREDES | 24.355.100 | ITAPUA | 10% | 2.435.510 | 26.790.610.- |
| 3 | ARQ. SILVIO A. BRIZUELA | 24.542.810 | ITAPUA | 0% | - | 24.542.810.- |
| 4 | ARQ.ARCELIA E. GUNTER | 27.834.075 | ITAPUA | 0% | | 27.834.075.- |

Conforme al Cuadro que antecede las Ofertas presentadas quedan de la siguiente manera realizando el Ordenamiento por monto de Ofertas luego de la aplicación del Margen de Preferencia Local y/o Departamental

| item | Oferente | Monto de la Oferta | Departamento | % a aumentar por margen de preferencia | Monto a aplicar a las ofertas que no se beneficien con el margen de preferencia | Monto total de las Ofertas luego de aplicar el margen de preferencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | RESE S.A. | 24.000.600 | ITAPUA | 0% | - | 24.000.600.- |
| 2 | ARQ. SILVIO A. BRIZUELA | 24.542.810 | ITAPUA | 0% | - | 24.542.810.- |
| 3 | EDUARDO ROMERO PAREDES | 24.355.100 | ITAPUA | 10% | 2.435.510 | 26.790.610.- |
| 4 | ARQ.ARCELIA E. GUNTER | 27.834.075 | ITAPUA | 0% | | 27.834.075.- |

**ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO POR LA EMPRESA RESE S.A.**

En base al precio Referencial establecido por la Institución Municipal a través de su Departamento de Administración Financiera, se corrobora que la cotización presentada se ajusta a los valores normales con relación al costo referencial. En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde no se constata ningún error aritmético en la oferta presentada, posteriormente se pasó a verificar la presentación de los documentos de carácter formal de la oferta presentada, donde se Constata que la Empresa RESE S.A. no ha presentado las siguientes Documentaciones:

A. Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas)
B. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(Actualizado)
C. Certificado de cumplimiento tributario (deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas)
D. Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los años 2017, 2018, 2019
E. Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses
F. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.
G. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
H. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
I. 1 (un) Arquitecto o Ing. Civil con al menos 1(un) año de experiencia
J. 1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia
K. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
L. Lista de Equipos solicitados en el PBC
M. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
N. El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Por lo tanto este Comité de Evaluaciones a través de la Unidad Operativa de Contrataciones ha remitido una nota a la Empresa Rese S.A. solicitando la presentación de los documentos de carácter formal faltantes en la carpeta de ofertas presentada, en fecha 12 de Marzo del Cte. al correo **hrcontable@hotmail.com**.-

Yesica Fleitas Scappini
Lizenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

**NOTA Nº 064/2021**

Fram, 12 de Marzo del 2021

**Señor :**
**RESE S.A**
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia al llamado a Contratación Directa Nº 001/2021 ID Nº 389 319 para los trabajos de cambio total de pisos y aberturas en la Esc. Bas. Nº 2022 Mcal. José Félix Estigarribia ubicado dentro del Área Rural, en virtud del Art. N° 59 del Decreto N° 2992/19, que establece *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecte de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito"* y según lo descripto en los Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones , en su apartado que señala " De conformidad al Art N° 34 penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo "y teniendo en cuenta los requerimientos contenidos en este, se solicita la remisión de las siguientes documentaciones:

A. Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas)
B. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(Actualizado)
C. Certificado de cumplimiento tributario (deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas)
D. Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los años 2017, 2018, 2019
E. Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses
F. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.
G. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
H. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
I. 1 (un) Arquitecto o Ing. Civil con al menos 1(un) año de experiencia
J. 1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia
K. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
L. Lista de Equipos solicitados en el PBC
M. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
N. El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Y, teniendo en cuenta la conformidad de vuestra Empresa con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, establecida en la Carta Oferta en los incisos b) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas, y f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes; la convocante establece como plazo máximo de entrega el día Lunes 15 de del 2021 **hasta las 15:00 am** por mesa de entrada de la Municipalidad de Fram o al correo **edgarrojas33@hotmail.com**

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente,

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO. U.O.C. •

**Edgar Rojas Flores**

**Yesica Fleitas Scappini**
**Lizenciada en Administración**

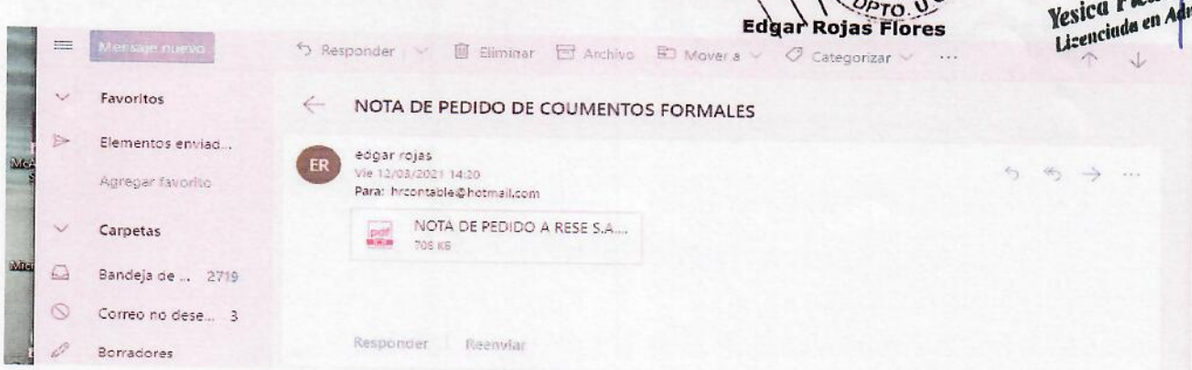

La Empresa RESE S.A. ha respondido a lo solicitado por este comité de Evaluaciones en tiempo y forma presentando las siguientes documentaciones:

A. Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas) **PRESENTA EN ESTADO VIGENTE.-**

B. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SGS

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

## DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

### CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS-FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

**Asunción, 20/11/2020**

| | |
|---|---|
| **RAZÓN SOCIAL:** | **RESE SOCIEDAD ANONIMA** |
| **RUC/C.I N°:** | **80072345-7** |

## DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

**Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.**

| | |
|---|---|
| Fecha de Presentación: | 20/11/2020 |
| N° DE REGISTRO DE DJBR: | 3486 |

Esc. Silverio Luis Valdez
Funcionario de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Lic. Lourdes Sosa Jara
Directora
Dirección de Registros Públicos de DJBR

Contraloría de la República – Dir. Gral. de Control de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Activos, Pasivos y Datos Remunerativos

Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Aporte de Cambio para la Buena Administración"
Dirección: Brasilia N° 1880 | Teléfono: (595+21) 6201180 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: info@contraloria.gov.py

mecip 2015

Yesica Fleitas Scappini
Lizenciada en Administración

En este punto la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. Fue presentado con fecha de vigencia desactualizada, lo cual no se ajusta a lo que establece el PBC. Donde dice que dicho documento deberá estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, teniendo en cuenta que la empresa ha firmado dos contratos importantes con otro municipio y no ha realizado la actualización de su Declaración Jurada, y lo que establece la CIRCULAR DNCP Nº 12/2020.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

**CIRCULAR DNCP Nº 12/2020**

**DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES (SUB UOC), UNIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANÓNIMAS, EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES DEL ESTADO.**

Se comunica que de acuerdo a la Nota CGR N° 1426 de fecha 15 de abril de 2020, remitida por la Contraloría General de la República en el marco de la Ley N° 6355/2019 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7° 13 y 21 de la Ley 5033/2013", las Convocantes deberán solicitar en los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen los procedimientos de Contrataciones Públicas, la remisión de la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, al momento de la presentación de sus ofertas. Asimismo, deberán incluir en sus contratos la obligación de presentar la mencionada constancia dentro de los quince 15 (quince) días de su suscripción y en el mismo plazo una vez finalizada la ejecución de los mismos.

La Nota CGR N° 1426 se encuentra publicada en el SICP: Marco Legal/Documentos de interés.

PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Firmado digitalmente por PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Fecha: 2020.04.21 16:24:56 -04'00'

**Abg. PABLO SEITZ ORTIZ**
**Director Nacional**

Asunción, 21 de abril de 2020

C. Certificado de cumplimiento tributario (deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas)

Yesica Fleitas Scappini
Lizenciada en Administración

Ver Documento | MARANGATU https://marangatu.set.gov.py/eset/consultarDocumentoCompleto.do?_...

Lote 4078345191 , Cons.: 20

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270109063800
FECHA 29/01/2021
FORM.427-1

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 80072345
DV 7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
RESE SOCIEDAD ANÓNIMA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 28/02/2021
NÚMERO DE CONTROL : 8F9408F0

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800723458F9408F0

En este punto el Certificado de cumplimiento tributario se encuentra vencido por lo tanto no se ajusta a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones, donde dice que los documentos deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-

D. Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los años 2017, 2018, 2019
E. Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses
F. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.
G. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
H. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
I. 1 (un) Arquitecto o Ing. Civil con al menos 1(un) año de experiencia
J. 1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia
K. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
L. Lista de Equipos solicitados en el PBC
M. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.-

**Por lo tanto en la Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal de la Oferta presentada por RESE S.A. Queda de la siguiente manera:**

Jessica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

| 1. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación ( Documentos Legales) | RESE S.A |
|---|---|
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. | CUMPLE |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. | PRESENTA |
| Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. | NO CUMPLE |
| Certificado de cumplimiento tributario. | NO CUMPLE |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente | CUMPLE |
| Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los años 2017, 2018, 2019 | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses | CUMPLE |
| Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada | CUMPLE |
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida | CUMPLE |
| Documento que avale la recepción definitiva de la obra. | CUMPLE |
| 1 (un) Arquitecto o Ing. Civil con al menos 1(un) año de experiencia | CUMPLE |
| 1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia | CUMPLE |
| Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. | CUMPLE |
| Lista de Equipos solicitados en el PBC | CUMPLE |
| Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. | CUMPLE |
| El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas | CUMPLE |

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

| | |
|---|---|
| específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | PRESENTA |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | NO CORRESPONDE |

Que, verificando los requerimientos solicitados en el PBC, se constata que la **Empresa RESE S.A.** Incumple en la presentación de los documentos legales, tal como se detalla en el cuadro más arriba, y por un principio de "ahorro administrativo", verificar las demás documentaciones sería un proceso innecesario.
Por lo expuesto, se evidencia que la oferta de la Empresa RESE S.A. no cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada, ya que no cumple con todo lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de Referencia.-

**Por todo lo expuesto precedentemente este Comité a pasado a Evaluar la Segunda Oferta presentada por el Arq. Silvio Andrés Brizuela Pedotti donde se pasó a verificar la presentación de los documentos de carácter formales tal como se establece en el pliego de bases y condiciones.-**

| **2. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación ( Documentos Legales)** | **RESE S.A.** |
|---|---|
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. | CUMPLE |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. | PRESENTA |
| Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. | CUMPLE |
| Certificado de cumplimiento tributario. | CUMPLE |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente | CUMPLE |
| Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los años 2017, 2018, 2019 | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses | CUMPLE |
| Lista de Equipos solicitados en el PBC | CUMPLE |
| Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. | CUMPLE |
| El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | NO CORRESPONDE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | NO CORRESPONDE |

| **Capacidad Financiera** | **ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI** |
|---|---|
| Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los años 2017, 2018, 2019 | CUMPLE |

**RATIOS FINANCIEROS**

| **INFORMACION FINANCIERA** | **EJERCICIOS** | | | **PROMEDIO** | **COEFICIENTE** |
|---|---|---|---|---|---|
| | **2017** | **2018** | **2019** | | |
| Activo corriente(AC) | 162.073.323 | 176.334.010 | 322609.456 | 220.338.929 | **4,8** |
| Pasivo corriente(PC) | 4.815.182 | 1.528.205 | 131.284.433 | 45.875.940 | |
| Pasivo total(PT) | 4.815.182 | 1.528.205 | 131.284.433 | 45.875.940 | **0,2** |
| Activo Total(AT) | 165.867.142 | 176.334.010 | 322.609.456 | 221.603.536 | |
| Total del Ingreso (TI) | 294.504.998 | 171.446.700 | 120.145.570 | 195.365.756 | **0,1** |
| Utilidad después de impuestos y perdidas | 40.012.681 | 17.144.870 | 12.014.557 | 23.057.369 | |

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

| Experiencia Requerida | ARQ. SILVIO BRIZUELA PEDOTTI |
|---|---|
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | CUMPLE |
| Documento que avale la recepción definitiva de la obra. | CUMPLE |
| Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada. | CUMPLE |

| Capacidad en materia de Personal | ARQ. SILVIO BRIZUELA PEDOTTI |
|---|---|
| 1 (un) Arquitecto o Ing. Civil con al menos 1(un) año de experiencia | CUMPLE |
| 1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia | CUMPLE |
| Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. | CUMPLE |

**RECOMENDACION**

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 63. del Decreto Reglamentario, Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**
**1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo,** Este Comité Evaluador**,** realiza la siguiente recomendación: ADJUDICAR AL ARQ, SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI **por la suma de Guaraníes : 24.542.810 (Veinticuatro millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos diez)** ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-
Se ha dado por concluido el acto siendo las 14:00 horas de los días 29 de Marzo del año dos mil veintiuno.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno ----------

.....
**MSc. Yesica Fleitas**
Comité de Evaluación

.....
**Lic. Marcos Segovia**
Comité de Evaluación